



V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

5045 *Dirección General de Industria.- Anuncio de 10 de agosto de 2010, por el que se somete al trámite de información pública el proyecto de Orden que establece el Repertorio de Oficios Artesanos de Canarias.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de organización, competencia y funcionamiento del Gobierno, se somete el proyecto de Orden por la que se es-

tablece el Repertorio de Oficios Artesanos de Canarias, al trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, nº 200, 2ª planta, y en Santa Cruz de Tenerife, en Avenida de Anaga, 35, Edificio de Usos Múltiples I, planta 7ª. Además se puede consultar el documento en la página web del Gobierno de Canarias en la siguiente dirección:

<http://www.gobiernodecanarias.org/artesania>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de agosto de 2010.- El Director General de Industria, Carlos González Mata.